A LA ATENCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

JUEVES 12 DE MARZO DE 2026

ASUNTO: Cierre de la Oficina Municipal por el Derecho de la Vivienda.

En el pasado Pleno celebrado el jueves 18 de diciembre de 2025, manifestábamos nuestra crítica a la decisión del gobierno municipal de cerrar la Oficina Municipal por el Derecho de la Vivienda, mientras se mantiene la “Oficina Anti Okupación”.

En nuestro escrito solicitábamos información de los datos de okupaciones llevadas a cabo en nuestro Distrito durante el año 2025.

La contestación recibida nos llenó de asombro, ya que se nos dice que no se tienen los datos oficiales de okupaciones que se hayan denunciado ante el Cuerpo Nacional de Policía.

Nosotros preguntamos:

--¿¿No se tienen datos porque no se han molestado en preguntar al Cuerpo Nacional de Policía, o en su caso a la Delegación de Gobierno, o porque estos no les han facilitado los datos??

Por lo que respecta a los datos proporcionados por la Policía Local, solo se registraron dos intervenciones durante todo el año 2025.

Estos datos coinciden con las declaraciones públicas llevadas a cabo en un medio de comunicación por el Jefe de la Policía Local, Ángel Albendín, el cual dejaba muy claro “Que no existe un problema real de ocupación de vivienda. Las cifras son muy bajas, al menos en lo que se conoce formalmente como ocupación de vivienda”.

Estos datos oficiales, nos animan de nuevo a solicitar que vuelva a ser puesta en marcha la Oficina Municipal por el Derecho de la Vivienda, la cual sí que cuenta con datos oficiales de los servicios de atención realizados a personas con vulnerabilidad habitacional

Paco Guardeño
Asociación Vecinal de Benimaclet